

pañá idéntica, para que poco á poco se vea por todos el fraude y la falsificación. Mucho pudiera conseguirse por este medio, puesto que por procedimientos puramente locales é interiores, ya que no otra cosa, se conseguiría limitar el consumo sin afectar en nada al Tratado de comercio hispano-alemán.

Después de leer la mortalidad que acusan algunas estadísticas, nadie puede dejar de considerar con desprecio los pedantescos clamores de la prensa alemana, y pedir al Gobierno una barrera que libre á la población española de los efectos venenosos del alcohol germánico.

Bien claro habla el siguiente estado de un periódico inglés.

Mortalidad anual por la bebida de alcohol industrial

	Por 64,641 habitantes.	Por 1,000 habitantes.
Individuos del clero.	555	8,05
Labradores.	631	9,78
Obreros agrícolas.	701	11,86
Carpinteros y ebanistas.	802	12,71
Mineros.	891	13,81
Albañiles.	939	14,92

Mortalidad general en

Inglaterra.	1.000	15,50
Pintores y vidrieros.	1.202	18,63
Venteros.	1.361	21,09
Taberneros y hosteleros.	1.521	23,57
Mozos de café, fonda, etc.	2.205	34,15

Como se ve por los anteriores datos, la mortalidad aumenta entre los mozos de café, de fonda etc., y en general sobre aquellos que más uso hacen de estas bebidas.

Discurriendo sobre la veracidad de estos hechos, se nos ocurre una reflexión tan oportuna como digna de tenerse en cuenta. En la época presente son muchas las personas que acuden á los balnearios en busca de salud, y en estos establecimientos debiera ejercerse una vigilancia extraordinaria en toda clase de alimentos y bebidas, pues nos consta que en algunos, los vinos suelen causar perjuicios y que lo que ocurre en Madrid con estos caldos tiene honras remedicaciones.

Si en plena salud la bebida del alcohol causa tantos extragos en el organismo, con mucha más razón es tanto más perjudicial á los enfermos que residen en los establecimientos de baños. Sobre este punto llamamos la atención de los Gobernadores de provincia, en cuya demarcación radiquen los referidos establecimientos.

Es una cuestión de extraordinaria importancia, y á nuestra opinión se unirá acaso la de otros colegas más autorizados.

Entre tanto espereemos á que el Gobierno, procediendo como lo exige el país, dé solución al asunto que tanto le alarma »

(De La Agricultura.)

Por creerlo adecuado para los intereses generales de nuestra publicación, damos cabida al siguiente manifiesto que, por ser tan extenso, continuaremos en números sucesivos; el cual ha sido remitido por el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona.

AL PAÍS PRODUCTOR Y CONTRIBUYENTE

La necesidad de poner remedio á la situación calamitosa en que se halla nuestra patria obliga

al «Instituto de Fomento del Trabajo Nacional» á unir su voz al clamor general de los pueblos, no ya para exhalar estériles lamentaciones ni para pedir inútilmente la protección que se debe á las fuerzas productoras del país, sino para precisar la índole y carácter de los males que nos adigen, y disponer los animos á la adopción de una actitud resuelta, que tenga por objeto remover los obstáculos que, en el orden económico se oponen á la realización del bien común, con el deliberado propósito de no cejar en este empeño hasta obtener medidas reparadoras y resultados positivos.

El grito de angustia lanzado desde varias regiones de España esencialmente agrícolas y ganaderas ha llegado á Madrid y resonado en las Cámaras donde tiene su asiento la Representación nacional: á su impulso la opinión pública se ha comovido, y el Gobierno mismo, reconociendo la existencia del mal, aunque sin descubrir quizá todo su alcance, si no acierta con los medios de conjurarlo, ha resuelto al menos «abrir una amplia información sobre la crisis por que atravesamos la agricultura y la ganadería»

Esa información tendrá, seguramente, por objeto investigar las causas que han producido lo que el Gobierno llama la *crisis actual* de la agricultura, á fin de adoptar las medidas conducentes á su remedio. Pero, acaso, ¿es sólo esto lo que interesa averiguar? ¿No hay otros ramos de la producción nacional que yacen en sensible abatimiento, que descienden rápidamente á una fatal ruina, y cuyo malestar pudiera ser, á un tiempo mismo, efecto y causa del malestar de la agricultura?

Las numerosas fabricas cerradas ó parcialmente paradas en Cataluña, en Valladolid, en Santander, en Málaga; el descenso de cerca de siete millones de kilogramos menos de algodón en rama importado desde 1884 á 1886; la desaparición casi completa de la fabricación sedera, gloria de nuestra patria en algún tiempo; la terrible miseria en que, por falta de trabajo, van cayendo millares de infelices operarios en Béjar y en Alcoy, como en Sabadell y Manresa y en otras muchas poblaciones fabriles, ¿no dicen claramente que también la industria padece honda perturbación en nuestro país?

Y las sentidas quejas de la marina mercante quejas que, por lo repetidas, ya no se escuchan; y la paralización de los negocios mercantiles, y la dificultad de los cambios, y las suspensiones de pagos, y la zozobra que cunde, ¿no dan testimonio de que el mal está se extiende al comercio é invade paso á paso todas las esferas sociales?

Si: el malestar es general, porque generales son las causas que lo producen, y porque esas grandes calamidades llamadas crisis que el egoísmo suele considerar aisladamente, creyendo que sólo afectan á clases determinadas, por una ley providencial se resuelven contra los demás miembros de la familia humana, para enseñarles á mirar como propias las desgracias ajenas, poniendo en relieve la estrecha mancomunidad de los intereses nacionales.

Si, es indudable que nuestra situación económica reclama con urgencia un estudio profundo y extenso, que no se limite á una sola rama de la producción, por considerable que sea, sino que las comprenda todas; como también es evidente que los padecimientos de la agricultura, en un país como el nuestro, no pueden menos de afectar hondamente á los demás miembros componentes del organismo económico-social.

A falta, pues, de cosa mejor, venga en buen hora la información agraria; que á todos nos importa, no á los agricultores y ganaderos solamente, conocer á fondo las causas de la situación deplorable en que nos encontramos; venga la información, si es que ha de servir para oscurecerlo que ya manifiesto en la conciencia pública, pero ¿vendrán los remedios? ¿Vendrán con la prontitud, la extensión y la eficacia que la extensidad del mar reclama? Permitido es dudarlo.

El clamor general atribuye á las reformas arancelarias y á los tratados de comercio, en primer término la decadencia de nuestra agricultura. Más

¿cómo es posible, si todos esos tratados y esas reformas se han llevado á cabo precisamente con la mira exclusiva de favorecer los intereses agrícolas? Invocando esos intereses, y oponiéndolos á los de la industria, fué como se inventó la división del Arancel de Aduanas en dos columnas, ofreciendo rebajas de derechos á la importación de los productos elaborados en el extranjero, á fin de obtener de las naciones favorecidas ventajas recíprocas para los frutos de nuestro suelo. Invocando esos mismos intereses, y en particular los de la viticultura, se negociaron los tratados de comercio con Francia, con Alemania, con la Gran Bretaña, y para asegurar el triunfo de esa política de reciprocidad, no hubo esfuerzo que no se hiciera, ni hubo reparo en crear atmósfera de difamación y de odio contra los defensores de las industrias que debían ser sacrificadas.—Y á la par que se reducían, una vez y otra, los derechos protectores de la producción industrial, elevándose, con nuestro aplauso, hasta un 90 por 100 los correspondientes al trigo y sus harinas, y un 130 por 100 en promedio los de los ganados, artículos que la reforma librecambista de 1869 había dejado casi en completo abandono; triplicábase asimismo los derechos impuestos á las carnes de cerdo y á los aceites de semillas; y, por último, aunque ningún provecho hubiese de reportar esto á la producción olivera, recargábanse los derechos del petróleo bruto desde 0,41 céntimos hasta 12,50 pesetas y los del refinado desde 5'50 á 26'50 pesetas los 100 kilogramos.»

(Se continuará)

REMITIDO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE VALDEPEÑAS.

Muy Sr. mío y amigo: No se crea venimos á hacer una excursión por el campo de la ciencia. No. La esfera en que nos movemos, es bastante limitada para que con algún fruto pudiéramos emprender tan árdua empresa. Mas no obstante: giremos un poco por nuestro pequeño centro, aún cuando no hagamos nada más que dar una vuelta de rotación. Dicho esto á pasos agigantados, pasemos á nuestro despacho y veamos lo que contiene un pliego cerrado que tenemos sobre la mesa. Abrámosle: «*Alumbrado público y necesidad de la instalación del gas* »

Desarrollemos nuestro tema. Por conducto fidedigno, sabemos que por el alumbrado público de esta Villa, satisface el Municipio la cantidad de *siete mil quinientas pesetas* anuales: Pues bien: ¿Si á esta cantidad y haciendo un pequeño sacrificio la elevase hasta la de diez mil, no se pudiera establecer una pequeña fábrica de gas que nos produjese luz mucho más intensa, y la población tomaría otro rumbo?

Además ¿no es una suma algo respetable la que hoy se abona para que pudiéramos tener un alumbrado bastante mejor que del que hoy gozamos? Creemos que sí. ¿No observamos también, que este se nos presenta algunas veces con una luz sumamente ténue, que apenas el transeunte puede divisar los objetos como no sea á corta distancia? Y si esto sucede en estas noches de Estío, ¿qué diremos en las de invierno, cuando la luna se encuentra envuelta en su negro capúz de densas nieblas; el vendaval azotando fuertemente nuestras moradas y los aguaceros desplegando sus banderas en ademán de regar el suelo de nuestra comarca?

No exijimos que en época prematura se